



En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas con treinta minutos del día 1 de junio del año 2022, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única y el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 70 y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, al C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación y aprobación del corte de caja correspondiente al mes de **mayo del 2022.**
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- -Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** – Acto seguido el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal en uso de la voz, se dirige al honorable cabildo para exponer el corte de caja correspondiente al mes de mayo del año 2022 para su análisis y aprobación.







Congreso del Estado, de acuerdo a lo establecido por la fracción XIII del artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave.

Después de analizar el punto expuesto en esta sesión, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:-----A FAVOR.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----A FAVOR.


Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, Y SE INSTRUYE SU REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**


**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

  
Ing. Antonio Flores Cancino.  
Presidente Municipal Constitucional


PRESIDENCIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

  
Profa. Piedad Hernández Ramos.  
Síndica Única Municipal.


SINDICATURA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

  
Lic. Ana Ramírez Hernández.  
Regidora Única Municipal.

REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

  
C.P. Jorge Daniel Pérez Morales.  
Tesorero Municipal.

TESORERÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

  
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.  
Secretaria del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025







Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán Veracruz.  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En Tomatlán, Ver. Del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Siendo las once horas del día quince de junio del año 2022, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Ver., los ciudadanos: Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional; Piedad Hernández Ramos, Síndica Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la C. Virginia Mendoza Bañuelos Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión. conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para solicitar a cabildo la autorización para que el presidente municipal y la síndica, suscriban el convenio de colaboración (comodato) a título gratuito para coordinar servicios de traslado de pacientes y atención pre hospitalaria del municipio, de Tomatlán, Ver. Mediante la disposición de un vehículo tipo ambulancia, con el organismo público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, considerando que el Municipio deberá hacerse cargo de los pagos del personal paramédico y el operador que conducirá la ambulancia, así como el pago de los mantenimientos mecánicos, verificaciones vehiculares, Combustible, neumáticos, y de igual manera el reembolso a SESVER de los pagos de Derechos Vehiculares y de la póliza de Seguro Vehicular.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita C. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino Presidente Municipal: ----- Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora única: -----Presente.

Se constató que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ing. Presidente Municipal expone el punto de Acuerdo para solicitar a cabildo la autorización para que suscriban el convenio de colaboración (comodato) a título gratuito para coordinar servicios de traslado de pacientes y atención pre hospitalaria del municipio de Tomatlán, Ver. Mediante la disposición de un vehículo tipo ambulancia, con el organismo público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.







Después de analizar el punto expuesto en esta sesión, se solicita que en votación económica los miembros de cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino Presidente Municipal: -----a favor.  
Piedad Hernández Ramos, Síndico único: -----a favor.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora única: -----a favor.

Por unanimidad de votos aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE AUTORIZA AL C. ANTONIO FLORES CANCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. PIEDAD HERNÁNDEZ RAMOS SINDICA ÚNICA MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN (COMODATO) A TÍTULO GRATUITO PARA COORDINAR SERVICIOS DE TRASLADO DE PACIENTES Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA DEL MUNICIPIO, DE TOMATLÁN, VER. MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CONSIDERANDO QUE EL MUNICIPIO DEBERÁ HACERSE CARGO DE LOS PAGOS DEL PERSONAL PARAMÉDICO Y EL OPERADOR QUE CONDUCIRÁ LA AMBULANCIA, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS MANTENIMIENTOS MECÁNICOS, VERIFICACIONES VEHICULARES, COMBUSTIBLE, NEUMÁTICOS, Y DE IGUAL MANERA EL REEMBOLSO A SESVER DE LOS PAGOS DE DERECHOS VEHICULARES Y DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR.

Tres. - Sin otro particular que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.



Ing. Antonio Flores Cancino.  
Presidente Municipal Constitucional.  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TOMATLÁN, VER.

SINDICATURA

Profa. Piedad Hernández Ramos.  
Síndica Única Municipal



Lic. Ana Ramírez Hernández.  
Regidora Única Municipal.



SECRETARÍA

TOMATLÁN, VER.  
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.  
Secretaría del H. Ayuntamiento.  
2022-2025

REGIDURÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025







Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas del día 22 de junio del año 2022, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única y el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 70 y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, al C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación y aprobación de los **estados financieros correspondiente al mes de mayo del 2022.**
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Sindica única:----- Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** – Acto seguido el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal en uso de la voz, se dirige al honorable cabildo para exponer los estados financieros correspondiente al mes de mayo del año 2022 para análisis, glosa preventiva y aprobación, así como su respectiva remisión al

*(Firmas manuscritas en azul)*







Después de analizar el punto expuesto en esta sesión, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:-----A FAVOR.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBA EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**

**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----  
-----



**Ing. Antonio Flores Cancino.**  
Presidente Municipal Constitucional

**PRESIDENCIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025**



**Profa. Piedad Hernández Ramos.**  
Síndica Única Municipal.



**C.P. Jorge Daniel Pérez Morales.**  
Tesorero Municipal.

**TESORERÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025**



**Lic. Ana Ramírez Hernández.**  
Regidora Única Municipal.

**REGIDURÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025**



**Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.**  
Secretaria del H. Ayuntamiento.

**SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025**







En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las once horas del día 23 de Junio del año 2022, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única y el Licenciado José Miguel Argüello Licon, Director de Obras Públicas; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI artículos 69, 70, 72, 73 bis y 73ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, al C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de los estados de obra pública de Participaciones Federales, de los fondos **FIS MDF Y FORTAMUNDF correspondientes al mes de Mayo del 2022** del H. ayuntamiento de Tomatlán Veracruz.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** – Acto seguido el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán Ver., en uso de la voz, explica a los miembros del H. cabildo, que de acuerdo a lo previsto por el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se deberán presentar los estados de obra pública de cada mes de manera electrónica, dentro de los veinticinco días posteriores al cierre del mes. Acto seguido el Lic. José Miguel Argüello Licon, Director de Obras Públicas, entrega a los CC. Síndica Única Municipal y Regidora Única los estados de obra pública de Participaciones Federales, y de los fondos FIS MDF Y FORTAMUNDF 2022, del mes de mayo de 2022.

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SINDICATURA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

SECRETARÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025







Después de analizar el punto expuesto en esta sesión, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DE LOS FONDOS FISMDF Y FORTAMUNDF CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2022. DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las once horas con quince minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----  
Doy fe -----

**Ing. Antonio Flores Cancino.**  
Presidente Municipal Constitucional

**C. Profa. Piedad Hernández Ramos.**  
Síndica Única Municipal.

**C. Lic. Ana Ramírez Hernández.**  
Regidora Única Municipal.

**C.P. Jorge Daniel Pérez Morales.**  
Tesorero Municipal.

**Lic. José Miguel Argüello Licona.**  
Director de Obras Públicas

**Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera.**  
Contralor Interno Municipal.

**Lic. Virginia Mendoza Bañuelos.**  
Secretaria del H. Ayuntamiento.







En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las once horas del día 30 de Junio del año 2022, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz, artículos 446 fracción III y 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación del **inventario armonizado de bienes del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 446 del Código hacendario Municipal para el Estado de Veracruz
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:-----Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.-** Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tomatlán Ver., expresa al pleno del cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45 y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, y de los artículos 446 fracción III y 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, presenta a los integrantes de este colegiado la actualización del inventario armonizado de bienes municipales, en acatamiento a lo establecido en los artículos 85, 86, 89, 90, 91 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz, toda vez que como parte de las atribuciones de los ayuntamientos, es necesario elaborar, aprobar y actualizar el inventario del patrimonio municipal.

Después de analizar y debatir el contenido se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR.








Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL INVENTARIO ARMONIZADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----




  
**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional



  
**Prof. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única Municipal.




  
**Lic. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única Municipal.

**REGIDURÍA**  
**TOMATLÁN, VER.**  
**2022-2025**



**SECRETARÍA**  
**TOMATLÁN, VER.**  
**2022-2025**

  
**Lic. Virginia Mendoza Bañuelos**  
Secretaria del H. Ayuntamiento.

